

Para verificar la autenticidad de esta propuesta, la misma se encuentra también publicada en la página de la Facultad de Ciencias Sociales: www.sociales.uba.ar (enlace: extensión – enlace: empleo y pasantía).



DIRECCION DE EMPLEO, PASANTIA
Y DESARROLLO PROFESIONAL

BÚSQUEDA N°52/19

Estudiante Avanzado de la carrera de Ciencias de la Comunicación (sólo UBA), para desempeñarse como pasante en importante medio gráfico.

Tareas: colaborar en la realización de investigaciones periodísticas, recopilación de información, elaboración de informes, realización de entrevistas, cobertura de notas para sección sociedad.

Requisitos

- ⇒ Tener aprobadas más de 20 materias de la carrera (sin incluir el CBC) – Indicar en el CV.
- ⇒ Se valorará el desempeño académico.
- ⇒ Orientación en Periodismo excluyente (aprobada o en curso, indicar en el Curriculum Vitae)
- ⇒ Excelente nivel de redacción.
- ⇒ Conocimientos avanzados del idioma inglés
- ⇒ Se valorará la formación extracurricular en periodismo

Para acceder a una pasantía es requisito:

- Que los alumnos hayan cursado el primer año –exceptuando el CBC- de las materias que componen el ciclo de grado de todas las carreras de la Facultad.
- Que mantengan la regularidad.

Sólo participarán del proceso de selección aquellos CV que detallen la información solicitada.

Tipo de contratación: Pasantía Educativa.

Duración: 6 meses (con posibilidad de renovación)

Asignación Estímulo¹: \$ 12.190-

Horario: 20 hs. semanales.

Zona de desarrollo: CABA

Obra Social: OSTPBA (Obra Social de Trabajadores de Prensa de Bs.As.)

¹ (Según Ley 26 427 - Nueva Ley de Pasantías -Art. 15 - Los pasantes reciben una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calculará sobre el salario básico del convenio colectivo aplicable a la empresa, y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía. En caso de haber más de un convenio aplicable, se tomará en cuenta el más favorable para el pasante. Para el caso de actividades que no cuenten con convenio colectivo, se aplicará para el cálculo de la asignación estímulo, el salario mínimo, vital y móvil, en forma proporcional a la carga horaria de la pasantía).

ART: ASOCIART ART

Convenio Colectivo: 301/75 (Convenio de Prensa Escrita y Oral)

Depositar el Curriculum Vitae en el buzón habilitado para tal fin en la Dirección de Empleo y Formación Profesional, en Marcelo T de Alvear 2230, 5º piso, oficina 510 o en el buzón de la sede Santiago del Estero que se encuentra en la columna roja situada en el sector comedor cercano al ascensor.

Colocar en el CV el número de búsqueda, y abrochar las hojas en caso de ser más de una.

Se podrá optar solo por presentarse a una búsqueda (Nº 52-19 o Nº 53-19)

Importante

Aprovechamos para informales que las búsquedas que se realizan están dentro del ámbito de la Dirección de Empleo, Pasantía y Desarrollo Profesional de la Facultad y que las Direcciones de Carrera no cuentan con información sobre las mismas, ante cualquier consulta deberán dirigirse a la Sede de Marcelo T de Alvear 2230 Piso 5ª- Oficina 510 o escribir a empleo@sociales.uba.ar

La recepción de los Curriculum Vitae se realizará en el horario en el cual se encuentra abierta la Facultad.

Fecha de Cierre: recepción de los curriculum vitae desde el miércoles 9 de Octubre hasta el viernes 11 de Octubre 2019 (inclusive).

El CV debe incluir los siguientes datos: nº de búsqueda, nº de DNI, teléfonos (particular y mensajes), cantidad de materias aprobadas expresada en números.

NO SE RECIBIRAN CURRICULUM VITAE POR CORREO ELECTRÓNICO

Dirección de Empleo y Formación Profesional
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión Universitaria
Dirección de Empleo, Pasantía y Desarrollo Profesional
Marcelo T. de Alvear nº 2230 P5º Of. 510
Tel.: 5287-1722
empleo@sociales.uba.ar